

INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD  
Notas a los Estados Financieros  
Instituto Sonorense de la Juventud  
Al 31 de Diciembre del 2020  
(Pesos)

CUENTA PÚBLICA 2020

## a) NOTAS DE DESGLOSE

## I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

## EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Las partidas que integran este rubro al 31 de Diciembre del 2020 son las siguientes:

	2020	2019
Caja Chica	4,000.00	0.00
BBVA Bancomer Cta. 0189498508	356,870.27	7,152,034.48
BBVA Bancomer Cta. 0190214035	31,614.15	31,614.15
BBVA Bancomer Cta. 0114324145	0.00	460.00
<b>TOTAL</b>	<b>392,484.42</b>	<b>7,184,108.63</b>

## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Las partidas que integran este rubro al 31 de Diciembre del 2020 son las siguientes:

	2020	2019
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	10,000.00	10,000.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	881.00	13,966.00
Otros derechos a recibir efectivo y Equivalentes	54,416.03	56,277.14
<b>TOTAL</b>	<b>65,297.03</b>	<b>80,243.14</b>

	Mayor a 365 días	Menor a 365 días	Menor a 180 días	Menor a 90 días
Depósito en Garantía	54,318.18			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	10,000.00			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	881.00			
Contribuciones por recuperar	97.85			
<b>TOTAL</b>	<b>65,297.03</b>			

INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD  
Notas a los Estados Financieros  
Instituto Sonorense de la Juventud  
Al 31 de Diciembre del 2020  
(Pesos)

CUENTA PÚBLICA 2020

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Las partidas que integran este rubro al 31 de Diciembre del 2020 son las siguientes:

	2020	2019
Terrenos	3,500,000.00	3,500,000.00
Edificios No habitacionales	14,886,361.32	14,886,361.32
<b>TOTAL</b>	<b>18,386,361.32</b>	<b>18,386,361.32</b>

	2020	2019
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
Muebles de Oficina y Estantería	1,029,164.43	1,029,164.43
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	-80.94	-80.94
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	601,268.93	601,268.93
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	11,682.50	11,682.50
Aparatos Deportivos	18,963.98	18,963.98
Cámaras Fotográficas y de Video	62,605.37	62,605.37
<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>		
Automóviles y Equipo Terrestre	302,730.90	270,000.00
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
Maquinaria y Equipo Agropecuario	15,944.24	15,944.24
Sistemas de Aire Acondicionado	623,406.92	623,406.92
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	18,571.28	18,571.28
<b>TOTAL</b>	<b>2,684,257.61</b>	<b>2,651,526.71</b>

	2020	2019
Depreciación Acum. Bienes Inmuebles	(2,456,249.40)	(1,964,999.52)
Depreciación Acum. Bienes Muebles	(1,346,912.11)	(1,173,073.63)
<b>TOTAL</b>	<b>(3,803,161.51)</b>	<b>(3,138,073.15)</b>

	Depreciación Histórica	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Depreciación acumulada
Depreciación Acum. Bienes Inmuebles	(1,964,999.52)	0.00	(491,249.88)	(2,456,249.40)
Depreciación Acum. Bienes Muebles	(1,173,073.63)	0.00	(173,838.48)	(1,346,912.11)
<b>TOTAL</b>	<b>(3,138,073.15)</b>	<b>0.00</b>	<b>(665,088.36)</b>	<b>(3,803,161.51)</b>

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 31 de Diciembre del 2020**  
**(Pesos)**

CUENTA PÚBLICA 2020

A continuación, se enlistan los porcentajes de depreciación:

% DEPRECIACIÓN.	NOMBRE DE LA CUENTA
	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>
10%	Muebles de Ofna. y Estantería
10%	Muebles excepto de Oficina y Estantería
33.3%	Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información
10%	Otro Mobiliario y Eq. De Admón.
	<b>MOBILIARIO Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>
33.30%	Equipo y Aparatos Audiovisuales
33.30%	Cámaras Fotográficas y de Video
20%	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
	<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>
20%	Vehículo y Equipo de Transporte
20%	Carrocería y Remolques
	<b>MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>
10%	Sistemas de Aire Acondicionado
10%	Equipo de Comunicación y Telecomunicación
10%	Equipos de Generación Eléctrica
10%	Herramientas
10%	Otros Equipos

**PASIVO CIRCULANTE**

Las partidas que integran este rubro al 31 de Diciembre del 2020 son las siguientes:

	2020	2019
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	18,231.25	18,231.25
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	433,325.92	8,695,020.47
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	610,000.00
Retenciones y Contribuciones por pagar	195,289.64	95,726.19
Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	326,014.97	246,470.02
<b>TOTAL</b>	<b>972,861.78</b>	<b>9,665,447.93</b>

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 31 de Diciembre del 2020**  
**(Pesos)**

CUENTA PÚBLICA 2020

El rubro de Proveedores por Pagar a Corto Plazo se compone de la siguiente manera:

Cuenta Contable	Proveedor	Monto al 31 de Diciembre del 2020
2112-1-000104	Imagen Digital del Noroeste S.A. de C.V.	9,026.40
2112-1-000110	Juan Miguel Rodríguez Sansores	25,723.00
2112-1-000237	Operadora Río Colorado S. de R.L. de C.V.	2,698.58
2112-1-000431	Horacio Moya Martínez	11,745.00
2112-1-000432	Imagen Radio Comercial S.A. de C.V.	32,147.89
2112-1-000587	Diario la Expresión S.A. de C.V.	116,000.00
2112-1-000641	XHNSS-TV S.A. de C.V.	39,195.35
2112-1-000786	Grupo Guste S.A. de C.V.	12,446.80
2112-1-000801	Numero Uno Sonora S. de R.L. de C.V.	17,632.00
2112-1-000804	Luis Felipe Romo Beltrán	17,980.00
2112-1-000856	Fomento Empresarial Ealy Cárdenas S.A. de C.V.	116,000.00
2112-2-000537	LC Arrendamiento Corporativo S.A. de C.V.	32,730.90

	Mayor a 365 días	Menor a 365 días	Menor a 180 días	Menor a 90 días
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	18,231.25			
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	116,000.00	140,173.44		177,152.48
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo				
Retenciones y Contribuciones por pagar		7,545.44		187,744.20
Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	246,056.02			79,958.95
<b>TOTAL</b>	<b>380,287.27</b>	<b>147,718.88</b>		<b>444,855.63</b>

INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD  
 Notas a los Estados Financieros  
 Instituto Sonorense de la Juventud  
 Al 31 de Diciembre del 2020  
 (Pesos)

CUENTA PÚBLICA 2020

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Las partidas que integran este rubro al 31 de Diciembre del 2020 son las siguientes:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2020	2019
<i>Ingresos de Gestión</i>		
<i>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>	23,015,806.26	36,126,642.04
<i>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>	23,015,806.26	36,126,642.04
<i>Otros Ingresos y Beneficios Varios</i>	3,807,051.97	4,312,391.34
<i>Otros Ingresos y Beneficios Varios</i>	3,807,052.29	4,312,391.34
<b>Total de Ingresos</b>	<b>26,822,858.55</b>	<b>40,439,033.38</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
<i>Gastos de Funcionamiento</i>		
<i>Servicios Personales</i>	14,382,367.94	14,325,077.50
<i>Materiales y Suministros</i>	581,202.63	892,466.52
<i>Servicios Generales</i>	3,859,087.37	16,113,400.09
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		
<i>Ayudas Sociales</i>	6,464,450.00	7,333,995.33
<i>Pensiones y Jubilaciones</i>	17,003.88	21,686.40
<i>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</i>		
<i>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones</i>	665,088.36	1,075,848.20
<b>Total Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>25,969,200.18</b>	<b>39,762,474.04</b>
<b>Resultados del Ejercicio (ahorro/desahorro)</b>	<b>853,658.37</b>	<b>676,559.34</b>

## III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

En el periodo se realizaron afectaciones a rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$400,000.00 pesos, por concepto de reducciones por cancelación de pasivo.

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 31 de Diciembre del 2020**  
**(Pesos)**

CUENTA PÚBLICA 2020

**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****Efectivo y Equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2020	2019
Efectivo	4,000.00	0.00
Bancos/Tesorería	388,484.42	7,184,108.63
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>392,484.42</b>	<b>7,184,108.63</b>

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación, se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	2020	2019
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	853,658.37	676,559.34
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
+ Depreciación	(665,088.36)	(1,075,848.20)
+ Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
+ Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
- Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
- Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
- Partidas extraordinarias		

**IV) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Ingresos Presupuestales	26,822,858.23
(-) Ingresos Presupuestales No Contable	0.00
(+) Ingresos Contables No Presupuestales	<u>0.32</u>

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 31 de Diciembre del 2020**  
**(Pesos)**

CUENTA PÚBLICA 2020

Total Ingresos Contables	26, 822,858.55
Egresos Presupuestales	25, 304,111.82
(-) Egresos Presupuestales No Contables	0.00
(+) Egresos Contables No Presupuestales	665,088.36
	25, 969,200.18

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1.- Introducción

Los Estados Financieros de la Entidad, proveen de información financiera a sus principales usuarios; el objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos.

#### 2.- Panorama económico y financiero

El Instituto Sonorense de la Juventud recibe ingresos de Subsidio Estatal, de la Dirección General de Recaudación y otros ingresos.

#### 3.- Autorización e Historia

Mediante Decreto de Ley publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 45, Sección III del 02 de Diciembre de 1999, en Hermosillo, Sonora se creó el Instituto Sonorense de la Juventud.

Mediante BOLETÍN OFICIAL NÚMERO 28 SECCIÓN II de fecha 07 de abril de 2005, se reforman las denominaciones de los capítulos I y III; los artículos 2, párrafo segundo; 3°, 4°, 5°, 7°, proemio; 8°, fracción III; 9°, 12°, 14°, fracciones I, XI y XII; 16°, fracciones IV, VIII, X y XXI; 17°; 24° y 25°; asimismo, se reforman los numerales del capítulo VI para ser capítulo V, y de los artículo 24°, 25° y 25° que lo conforman pasan a ser 23°, 24° y 25°, respectivamente; y se derogan las fracciones VI del artículo 14°; XIX del artículo 16°; y los artículos 18°, 19°, 20°, 21° y 22° del Decreto que crea el Instituto Sonorense de la Juventud.

#### 4.- Organización y Objeto Social

**El Instituto tiene como objetivo:**

- I. Impulsar el desarrollo integral de la juventud sonorense promoviendo el establecimiento de las condiciones, mecanismos e instrumentos apropiados.
- II. Promover el reconocimiento de la importancia estratégica de este sector para el desarrollo de la Entidad, mediante la aplicación de programas encaminados a jóvenes de todos los municipios del Estado de Sonora;

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 31 de Diciembre del 2020**  
**(Pesos)**

**CUENTA PÚBLICA 2020**

- III. Garantizar a los jóvenes sonorenses mayores niveles de bienestar y mejores oportunidades de participación que los conduzca a su integración plena en la vida económica, política y social del Estado; y
- IV. Inculcar en los jóvenes una cultura de respeto hacia las personas de la tercera edad, mediante la implementación de programas interactivos y con base en un enfoque comunitario.

**El patrimonio del Instituto está constituido por:**

- I. Las aportaciones, bienes muebles e inmuebles y demás ingresos que los gobiernos federal, estatal y municipal le otorguen o destinen;
- II. Las aportaciones, legados, donaciones y demás liberalidades que reciba de las personas de los sectores social y privado, de personas físicas o morales y organismos de cooperación, nacionales o extranjeros;
- III. Los rendimientos, recuperaciones, frutos, derechos y demás ingresos que le generen sus bienes, operaciones, actividades, servicios o eventos que realice; y
- IV. El subsidio que anualmente le señale el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado;
- V. Los créditos que obtenga para el cumplimiento de su objeto y atribuciones; y
- VI. Las utilidades, intereses y, en general, los bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier otro título legal.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 30 de **Septiembre** de 2020.

La entidad se encuentra inscrita en el RFC como Persona Moral sin Fines Lucrativos y no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), sin embargo, tiene la obligación de retener y enterar la retención de ISR por los pagos que efectúa a terceros y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

El Instituto gozará respecto de su patrimonio, de las franquicias y prerrogativas concedidas a los fondos y bienes del Estado. Dichos bienes, así como los actos y contratos que celebre el Instituto, quedarán exentos de toda clase de impuestos estatales y contribuciones especiales.

Las autoridades del Instituto, según los estatutos sociales, se integran como sigue:

- I. La Junta Directiva; y
- II. El Director General. Además,

El Instituto contará con un Consejo Consultivo como órgano asesor y de apoyo a la Junta Directiva y al Director General.

La Junta Directiva será la máxima autoridad del Instituto y estará integrada por:

- I. Un Presidente, que será el Gobernador del Estado;
- II. Un Vicepresidente, que será el Secretario de Educación y Cultura;
- III. Seis vocales, que serán los titulares de las Secretarías de Gobierno, de Economía, de Hacienda y de Salud Pública y los Directores Generales del Instituto Sonorense de Cultura y de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora; y



IV. Un Vocal en representación del Consejo Consultivo, a cargo del Vicepresidente Ejecutivo en turno, de este órgano.

Cada miembro propietario designará un suplente.

## 5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

### Antecedentes:

El 31 de Diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la misión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite del CONAC deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico:

### Marco contable regulatorio:

Como resultado del análisis que se ha efectuado al conjunto de disposiciones emanadas de la LGCG y las publicaciones y acuerdos de la CONAC, en los ámbitos Municipales y Estatales, a continuación se indica el marco contable regulatorio aplicable:

Se tiene la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión. Consecuentemente, se deberá emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico - contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

## 6.- Políticas de Contabilidad Significativas

### *Efectivo y Equivalentes de Efectivo*

La administración de la Entidad opera y controla los recursos financieros presupuestales en diversas cuentas de cheques contratadas con las instituciones bancarias, procurando siempre contar para su control el operar con cuentas de cheques individuales por separado para cada tipo de ingreso o subsidio (estatal, nómina, federal).

### *Bienes Muebles, Inmuebles y Equipo.*

Se registran a su costo histórico de adquisición, según corresponda al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria. La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita en CONAC.

### *Depreciaciones.*

El monto de la depreciación se calculará considerando el costo de adquisición del activo menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

### *Pagos por Servicios al Personal.*

Las remuneraciones al trabajo personal se cubren mediante la contratación de personal administrativo y operativo especialistas en materia de juventud.

### *Control Presupuestario.*

El sistema contable reconoce el registro presupuestal de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la Entidad, así como su valuación con el avance financiero de los proyectos programados.

## 7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD  
Notas a los Estados Financieros  
Instituto Sonorense de la Juventud  
Al 31 de Diciembre del 2020  
(Pesos)

CUENTA PÚBLICA 2020

No aplica

**8.- Reporte Analítico del Activo**

Saldo de Activo Neto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
	<b>25,164,166.65</b>	<b>54,021,170.41</b>	<b>61,460,098.19</b>	<b>17,725,238.87</b>	<b>-7,438,927.78</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>7,264,351.77</b>	<b>53,988,439.51</b>	<b>60,795,009.83</b>	<b>457,781.45</b>	<b>-6,806,570.32</b>
Efectivo y Equivalentes	7,184,108.63	27,015,999.28	33,807,623.49	392,484.42	-6,791,624.21
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	80,243.14	26,921,528.23	26,936,474.34	65,297.03	-14,946.11
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	50,912.00	50,912.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>17,899,814.88</b>	<b>0.00</b>	<b>665,088.36</b>	<b>17,267,457.42</b>	<b>-632,357.46</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	18,386,361.32	0.00	0.00	18,386,361.32	0.00
Bienes Muebles	2,651,526.71	32,730.90	0.00	2,684,257.61	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,138,073.15	0.00	665,088.36	-3,803,161.51	-632,357.46
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

A continuación se enlistan los porcentajes de depreciación:

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 31 de Diciembre del 2020**  
**(Pesos)**

CUENTA PÚBLICA 2020

% DEPRECIACIÓN.	NOMBRE DE LA CUENTA
	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>
10%	Muebles de Ofna. y Estantería
10%	Muebles excepto de Oficina y Estantería
33.30%	Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información
10%	Otro Mobiliario y Eq. De Admón.
	<b>MOBILIARIO Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>
33.30%	Equipo y Aparatos Audiovisuales
33.30%	Cámaras Fotográficas y de Video
20%	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
	<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>
20%	Vehículo y Equipo de Transporte
20%	Carrocería y Remolques
	<b>MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>
10%	Sistemas de Aire Acondicionado
10%	Equipo de Comunicación y Telecomunicación
10%	Equipos de Generación Eléctrica
10%	Herramientas
10%	Otros Equipos
	<b>SOFTWARE</b>
33.30%	Software

En el periodo no se efectuaron gastos capitalizados, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

**9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No aplica.

**10.- Reporte de la Recaudación**

En el periodo se recaudaron los siguientes ingresos:

TIPO DE INGRESO	RECAUDADO
Ingresos por venta de bienes y servicios	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	23,015,806.26
Otros Ingresos y Beneficios	3,807,052.29
<b>Total Recaudado</b>	<b>26,822,858.55</b>

**11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No aplica

**12.- Calificaciones Otorgadas**

No aplica

**13.- Proceso de Mejora****Principales políticas de control interno**

- Revisión de los documentos probatorios del ejercicio del gasto.
- Las cuentas bancarias y firmas están registradas con firma mancomunada.
- Control de requisiciones de compra para adquisición de materiales y servicios.
- Se realizan arquezos al fondo fijo de caja trimestralmente.
- Bitácoras de consumo de Combustible y uso de vehículos oficiales.
- Control de correspondencia recibida y enviada.
- Registro de Ingresos y Egresos
- Control de Activo Fijo

**14.- Información por Segmentos**

No aplica

**15.- Eventos Posteriores al Cierre**

No aplica

**16.- Partes Relacionadas**

No aplica

**17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.